



## Orden de suscripción de la Oferta dirigida a los Empleados para 2026

Se ruega remita la presente orden de suscripción a su Departamento de Recursos Humanos antes del día 22 de mayo de 2026

El suscriptor, Sr. Sra.

### INFORMACIÓN PERSONAL

Apellido

Nombre

Número de D.N.I. o N.I

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Número de afiliación S.S

Empleador

ID del grupo VINCI

Dirección particular

Código postal

Ciudad

País

Correo electrónico

Teléfono móvil



**La información solicitada más arriba es necesaria** para su orden de suscripción y gestionar sus activos. Por favor, asegúrese de que todos los campos han sido completados antes de enviar su orden de suscripción.



#### Certifico que he recibido la información:

- de los **documentos de la oferta** que se han puesto a mi disposición en **castor.vinci.com**;
- del **precio de suscripción**;
- de las **disposiciones que figuran al dorso del presente formulario y acepto quedar vinculado por ellas.**

#### Certifico además que:

- Formo parte del personal de una empresa del grupo VINCI
- En la fecha de mi suscripción, **he trabajado en el grupo VINCI durante al menos 6 meses** (consecutivos o no) en los últimos 12 meses.





### He decidido invertir en esta oferta en (como mínimo 1 acción)

Acciones\*

Lo que supone un importe a invertir de:

EUR\*\*

\* Las acciones se adquieren a través del FCPE Castor International Relais 2026, que le emitirá participaciones del FCPE correspondientes a su inversión.

\*\* Indico el importe correspondiente a efectos de mi pago y a efectos de comprobar que no excede del límite de inversión que resulta de aplicación. Para calcular el importe de la inversión, multiplico el número de acciones que he decidido suscribir por el precio de suscripción que se me ha comunicado. También puedo utilizar para ello el simulador puesto a mi disposición en la página web de la oferta de suscripción. **En caso de discrepancia** en mi solicitud entre el número de acciones y el importe total que he indicado en EUR, **mi solicitud se tramitará por el número de acciones y seguiré siendo responsable ante mi empleador por la diferencia, en su caso** (véase la sección «incumplimiento de pago – retraso en el pago» más abajo).

### Opto por abonar el importe indicado anteriormente (marque sólo una casilla):

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta de mi empleador:**
- Los datos de la cuenta bancaria me serán facilitados por mi empleador durante el periodo de suscripción.
  - Mi pago debe recibirse a más tardar el 29 de mayo de 2026.
- Mediante anticipo salarial** del importe indicado anteriormente y reembolso de dicho anticipo mediante retenciones salariales a lo largo de 6 meses:
- Me comprometo a reembolsar el anticipo en 6 mensualidades y autorizo a mi empleador a deducir estas sumas de mi salario a partir de junio de 2026.
  - Las retenciones se efectuarán de conformidad con la legislación aplicable en España. En consecuencia, mi salario final una vez practicadas las retenciones mensuales correspondientes, no podrá ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional legalmente establecido.

### He entendido debidamente que:

#### DOCUMENTOS

Esta oferta **se rige** por las disposiciones del Plan Internacional de Ahorro y Participación del grupo VINCI, las disposiciones del presente formulario, el reglamento y los documentos de Información Clave del FCPE Castor International Relais 2026 y del FCPE Castor International y el suplemento local.

Puedo consultar estos documentos, así como el folleto informativo de la oferta en **castor.vinci.com**.

#### INVERSIONES En acciones de VINCI:

Los importes correspondientes a mi suscripción se invertirán en **acciones de VINCI:**

- En primer lugar, mis acciones se mantendrán en el FCPE Castor International Relais 2026;
- Después, tras la fusión de los FCPEs, mis acciones se mantendrán en el FCPE Castor International.

#### ORDEN IRREVOCABLE

Mi orden de suscripción se convierte en irrevocable al final del periodo de suscripción. Si presento una orden en papel y otra telemática, sólo se tramitará la orden presentada telemáticamente.

#### FORMULARIO COMPLETO

Toda orden de suscripción, si no está debidamente cumplimentada o es errónea, podrá ser rechazada. En particular, VINCI podrá considerar que mi pedido no es válido si no va acompañado del pago del precio de suscripción indicado anteriormente.

Lugar

Fecha

Firma ("Leído y aceptado")

## Declaraciones y compromisos

### Mi suscripción

- Al invertir en esta oferta, me convierto en partícipe del Plan Internacional de Ahorro Colectivo y Participaciones del grupo VINCI.
- Salvo que se produzca un caso de desbloqueo anticipado (tal y como se describe en el folleto informativo), mi inversión permanecerá bloqueada durante un periodo de 3 años.
- Mi decisión de participar o no en esta oferta es totalmente voluntaria y personal. Mi decisión no tendrá ningún efecto, ni positivo ni negativo, en mi empleo dentro del grupo VINCI.
- La participación en esta oferta es independiente de mi contrato de trabajo. No me confiere ningún derecho en relación con mi empleo o beneficios o derechos posteriores, incluso en caso de rescisión.
- Ni este documento ni ningún otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con esta oferta o con el Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional me conferirá derecho alguno en relación con futuras ofertas.

**ADVERTENCIA: Esta oferta no está abierta a «Personas de EE.UU.». Por la presente certifico que no resido en los Estados Unidos de América.**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (EU) n° 833/2014 y en el Reglamento (CE) n° 765/2006, en su versión modificada, **la oferta no está dirigida a nacionales rusos ni a personas residentes en Rusia, ni a nacionales bielorrusos ni a personas residentes en Bielorrusia**, excepto (i) en el caso de nacionales rusos, si dichas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, y ii) en el caso de los nacionales bielorrusos, si esas personas son nacionales de un Estado miembro de la UE o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE.

**Por la presente confirmo que esta restricción no se aplica en mi caso.**

### Mi pago y acciones de bonificación

- Certifico que mis pagos al Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional realizados en **2026 no superarán el 25% de mi retribución bruta anual estimada** para 2026.
  1. A efectos de este cálculo, tendré en cuenta los salarios que se me han abonado desde el 1 de enero de 2026 y realizaré una estimación de los salarios que debería percibir hasta finales del año 2026 en función de mi contrato de trabajo.
  2. Las cifras retenidas para este cálculo son importes brutos, es decir, antes de la retención de impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social, en su caso.
- **Además** de mi inversión, VINCI me concederá acciones **VINCI gratuitas (Bonus Shares)** de acuerdo con los términos y condiciones descritos en el Folleto Informativo. Tomo nota de que mientras siga siendo titular de estas Acciones gratuitas después de su entrega, los dividendos pagados por VINCI se invertirán en mi nombre en el FCPE y darán lugar a la emisión de participaciones adicionales a mi favor.

### Mi inversión

- Todas las condiciones que rigen mi inversión y mi derecho a las Acciones gratuitas están recogidas en el Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional, en el presente formulario, en el reglamento y en los documentos de Información Clave del FCPE Castor International Relais 2026 y del FCPE Castor International, así como en el suplemento local, disponible en [castorvinci.com](http://castorvinci.com).
- El valor de mi inversión **estará influido por el valor de las acciones de VINCI**, cotizadas en Euronext París, que pueden subir o bajar.
- Tengo acceso en [www.vinci.com](http://www.vinci.com) al documento de registro universal de VINCI y a otros informes financieros que **contienen información importante** sobre las actividades, los factores de riesgo, la estrategia y los resultados financieros de VINCI.

### Límite máximo de la oferta y reducción en caso de sobresuscripción

- El número de acciones disponibles para la oferta es de 8.804.006. Si el número total de solicitudes de suscripción supera el número de acciones disponibles para la oferta, se reducirá el importe de mi inversión. El importe reducido se calculará de la siguiente manera:
  1. Se calculará un umbral individual igual a la media de solicitudes de suscripción calculada sobre la base del importe global en euros de los suscriptores. Las solicitudes de suscripción se atenderán íntegramente hasta dicho umbral.
  2. A continuación, se determinará el importe restante de acciones y se calculará un coeficiente de reducción que se aplicará a las solicitudes de suscripción individuales restantes.
- **Acepto reducir el importe de mi inversión hasta el número entero de acciones calculado en consecuencia.** El resto de mi pago me será reembolsado o el importe a retener se reducirá en consecuencia.

### Fiscalidad

- He tomado nota de las consecuencias fiscales que pueden derivarse de mi participación en la oferta y asumo plena responsabilidad.
- En particular, reconozco que debo reembolsar a mi empleador cualquier suma que hubiera tenido que adelantar en mi nombre para el pago de impuestos o cargas sociales que me sean aplicables. Mi empleador podrá deducir dichas cantidades de mi salario o de cualquier otro importe que se me adeude. En caso necesario, mi empleador también podrá:
  - ordenar la venta de mis participaciones del FCPE o acciones, y;
  - retener las cantidades antes mencionadas de los ingresos:

### Incumplimiento de pago - retraso en el pago

- Si el cálculo del importe total de la inversión no es correcto y no se corresponde con el número de acciones que he decidido suscribir, **mi solicitud se tramitará por el número de acciones indicado y seguiré siendo responsable ante mi empleador por la diferencia.** Reconozco y acepto expresamente que mi empleador podrá recuperar la diferencia mediante deducción en mi salario, o bien mediante otro medio de reembolso que acordemos. En caso de pago en exceso, se me reembolsará la diferencia.
- Si no pago o no pago a tiempo el importe de mi inversión, esta orden de suscripción **puede anularse sin previo aviso.**
- Si mi orden ha sido tramitada, seguiré siendo responsable ante mi empleador del importe de mi suscripción.
- Reconozco y acepto expresamente que VINCI o mi empleador puedan reembolsar, sin previo aviso, la **totalidad de mis participaciones FCPE** y/o vender mis acciones y destinar el producto de la venta al reembolso del importe de mi suscripción.
- Si el producto de la venta no es suficiente para cubrir el importe indicado anteriormente, seguiré siendo responsable ante mi empleador del importe correspondiente.
- Mi empleador se reserva el derecho de **presentar una reclamación contra** mí para recuperar los importes impagados.

## Tratamiento de datos personales

- Mis datos personales contenidos en la presente Orden de Suscripción serán tratados de forma automatizada, al amparo de:
  - la Ley francesa número 78-17 de 6 de enero de 1978, sobre el tratamiento de datos.
  - el Reglamento de la UE de Protección de Datos (2016/679).
  - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Los datos contenidos en la presente Orden de Suscripción se tratarán para la ejecución de la presente orden de suscripción y la administración de mis productos en el marco del Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional de VINCI. La base jurídica del tratamiento de mis datos personales es la ejecución de esta Orden de Suscripción. La Orden de Suscripción no se podrá ejecutar si no se tratan mis datos personales.
- Mis datos personales se conservarán:
  - durante el período necesario para la administración de mis productos, que corresponderá al menos a la duración del periodo de bloqueo (lock-up) previsto en virtud del Plan.
  - después del reembolso de los productos, hasta la expiración del plazo de prescripción de cualquier posible disputa (con fines de archivo).
- Los responsables del tratamiento de datos son VINCI S.A. y mi empleador.
- Mis datos personales se **transferirán a AMUNDI ESR** en Francia, nombrada por VINCI S.A. para ejecutar todas las transacciones relacionadas con mi Orden de Suscripción, el mantenimiento de mi cuenta y la administración de mis productos.
- Tengo **derecho a solicitar**:
  - el acceso a mis datos personales, su rectificación o su supresión (después del reembolso de mis productos contenidos en el Plan);
  - limitación del tratamiento de mis datos personales o a oponerme al tratamiento;
  - el derecho a la portabilidad de los datos;
  - el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- **Para ejercer mis derechos: [contact.dpo@vinci.com](mailto:contact.dpo@vinci.com) o contactar con mi empleador.**
- Se pone a disposición una nota informativa sobre el tratamiento de datos personales en el contexto de la oferta en [castor.vinci.com](http://castor.vinci.com).